

SOBRADA

San Salvador de Sobrada es parroquia del ayuntamiento de Tomiño. Pertenece al arciprestazgo de Tui y diócesis de Tui-Vigo. Limita al Norte con Areas (Tui), al Sur con Currás, al Este con el río Miño y al Oeste con Pexegueiro. San Salvador ocupa un terreno llano cubierto de amplios pinares y de extensos campos, en el que únicamente destaca una pequeña elevación denominada Outeiro. Además del río Miño, la riega el Furnia –afluente del anterior–, que la separa de Pexegueiro. El acceso más sencillo se realiza desde Tui dirección Tomiño, a través de la PO-344, tomando un desvío señalizado a la derecha que conduce a la misma.

Pocos datos históricos han llegado acerca de San Salvador de Sobrada, constituyendo una de las primeras referencias –aportada por Ávila y la Cueva– una escritura de la iglesia de Tui, de 11 de febrero del año 1095, en donde se conocía a esta parroquia con el nombre de Superada, llamándose después como en la actualidad. Las siguientes reseñas se desarrollan ya en época avanzada. Así, en octubre de 1406, consta una carta de pretensiones de Payo Sorredia de Sotomayor en la que trataba de poner jueces en el coto de Sobrada, que había pertenecido a la merindad de Toroño. Flórez expone, a su vez, que en abril de 1482 el obispo Diego de Muros uniría a la Mesa Capitular del cabildo de Tui la mitad del beneficio sin cura de Sobrada. Al margen de esto, no se ha podido constatar alguna otra referencia en cuanto al período que nos ocupa.

Iglesia de San Salvador

SAN SALVADOR ES UN TEMPLO AMPLIO y acusadamente longitudinal, en donde predomina la pureza de líneas, abriéndose únicamente un vano cuadrangular y dos pequeñas saeteras de derrame interno, en la fachada meridional, y tres puertas de acceso, dos en los laterales y

una en la fachada occidental. En la iglesia actual el único vestigio románico conservado son dos pequeñas mochetas que representan cabezas de bóvido, dispuestas en la actualidad sobre el dintel de la puerta ubicada en la fachada meridional.



Mochetas

Aparte de las mencionadas mochetas, según se indicaba, nada queda ya en San Salvador de la primitiva fábrica románica. No obstante, seguramente algunos de los sillares que hoy forman parte del paramento mural se reaprovecharon del antiguo edificio medieval

En relación a las mochetas, ejemplos similares los encontramos en las también tomiñesas iglesias de San Salvador de Tebra o San Vicente de Barrantes, además de en la cercana de San Miguel de Pexegueiro (Tui), testimonio de la existencia de un taller con intensa actividad en la zona. Ahora bien, si se comparan estas mochetas con las de la puerta del crucero norte de San Isidoro de León, ciertamente las similitudes son notorias, hecho que atestigua el considerable influjo de la sede leonesa en los territorios en torno a la catedral de Tui y, en este caso, San Miguel de Pexegueiro podría haber sido el referente directo de Sobrada. Al mismo tiempo, es preciso tener en cuenta las analogías con ejemplos portugueses, como puede ser la portada de San Salvador de Bravães, muestra de las abundantes relaciones e intercambios entre ambos territorios. Ante esta situación, verosíblemente podemos hablar de la existencia de un taller, cuyo centro es la catedral de Tui, que actúa como receptora –principalmente a través de las

vías de peregrinación a Compostela– de planteamientos llevados a cabo en otras sedes, pero también como transmisora de influencias, sobre todo en los territorios de su diócesis.

Partiendo de las valoraciones estilísticas, acercarnos a su datación, a pesar de los escasos vestigios románicos conservados, no es demasiado difícil. Según se indicaba, Sobrada, además de encontrarse dentro del área de influencia de la sede tudense, presenta notorias similitudes, respecto a sus mochetas, con la iglesia San Miguel de Pexegueiro, por lo que San Salvador de Sobrada se ubicaría en el tercer cuarto del siglo XII.

Texto y foto: SAS

Bibliografía

- AA.VV., 1974-1991, XXVIII, p. 188; ÁLVAREZ LIMESSES, G., 1936, pp. 867; ÁVILA y LA CUEVA, F., 1995, II, p. 550; BANGO TORVISO, I. G., 1979, p. 235; BLANCO AREÁN, R., 1979, II, p. 177; CENDÓN FERNÁNDEZ, M., 2006, pp. 121-155; FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, M., 2004; FLÓREZ, P. H., 1767, XXIII, p. 237; FONTOIRA SURÍS, R., 1998e, p. 74; REAL, M. L. y PÉREZ HOMEM DE ALMEIDA, M^a. J., 1990, IV, pp. 1483-1509.